DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1833920

EXTRACTO

MARÍA PATRICIA DONOSO GOMIEN, Abogado, Notario Público Titular de la 27ª Notaría de Santiago, con oficio en calle Orrego Luco 0153, comuna de Providencia, Santiago, certifica: por escritura pública de fecha hoy, ante mí, don VITTORIO CORBO LIOI, economista, cedula de identidad Nº 4.965.604-1, doña XIMENA VERÓNICA CORBO URZUA, ingeniero comercial, cédula de identidad Nº 7.411.182-3 y don VITTORIO MARCELLO CORBO URZUA, ingeniero comercial, cédula de identidad Nº 7.411.181-5 todos domiciliados, para estos efectos, en Avenida El Golf Nº 99, piso 15, Las Condes, Santiago, constituyeron sociedad por acciones que se regirá por las disposiciones del artículo 424 y siguientes del Código de Comercio, sus estatutos y las demás disposiciones legales en lo que les sean aplicables. Nombre: "Vittorio Corbo e Hijos SpA". Domicilio: Santiago. Duración: indefinida. Objeto: la prestación y ejecución, por cuenta propia o ajena de toda clase de consultorías y asesorías de gestión; el estudio y evaluación de proyectos en los ámbitos financiero, económico, académico, social, cultural o empresarial y la ejecución de labores complementarias con las actividades antes indicadas, tales como seminarios, cursos y charlas; la inversión o participación en otras sociedades o vehículos de inversión que la ley autorice y todo otro negocio o actividad que se relacione con los anteriores, que derive de ellos, los complemente o sea una consecuencia de los mismos. Capital: \$5.000.000, dividido en 5.000 acciones de una sola serie, nominativas y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas por los accionistas, en dinero en efectivo y al contado. Administración: le corresponderá a don Vittorio Corbo Lioi, con amplias facultades. En caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento del administrador, podrán representarla, actuando conjuntamente, don Vittorio Marcello Corbo Urzúa y doña Ximena Verónica Corbo Urzúa. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 9 de octubre de 2020. María Patricia Donoso Gomien. Notario Público Titular.

CVE 1833920

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.